

POLIZA DE HOGAR



- **Es un producto especializado que ofrece el sector asegurador. Busca proteger la vivienda y todos sus contenidos, contra casi cualquier eventualidad.**
- **Incendio y/o rayo:** Daños que resulten por la ocurrencia de un incendio dentro de la vivienda y/o la caída de un rayo en la misma
- **Terremoto:** cubre los daños que resulten en la vivienda y/o sus contenidos, por causa de un terremoto, temblor o erupción volcánica.
- **Hurto:** brinda al asegurado un amparo frente a las pérdidas ocasionadas por hurtos en el hogar.
- **Explosión:** es una cobertura que lo protege de los daños que resulten en la vivienda y/o sus contenidos, por causa de una explosión que ocurra dentro de la vivienda. (Ej: calentador, olla a presión, sistemas de gas, etc.).
- **Vientos fuertes:** Protección frente a los daños que resultan en la vivienda y/o sus contenidos, a raíz de vientos fuertes.